ACLARATORIA Nº 1

"ADQUISICIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS"
ID Nº 366363

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de junio de 2019.

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

Por la presente me dirijo a ustedes de manera a dar respuesta a las consultas realizadas a esta Unidad, relacionadas al llamado de referencia, mencionando lo siguiente:

CONSULTA Nº 1:
"La convocante solicita en el punto" e) ***Experiencia:*** *La experiencia requerida será como mínimo de 2 (DOS) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionados a la adquisición de libros electrónicos, ya sea el sector público y/o privado (p.9); y más adelante copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes relacionadas a la adquisición de libros electrónicos, ya sea el sector publico y/o privado, correspondiente a los años (2017 2018) (p.22) de la carta de invitación.*
Al respecto, ¿es posible que la experiencia requiera se incorpore la adquisición de libros impresos?..."

RESPUESTA Nº 1:
La Convocante ha resuelto emitir **Adenda Nº 1,** a los efectos de modificar en el punto e) Experiencia, objeto de la consulta Nº 1.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC - FIUNA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mai: llamadosuoc@ing.una.py